JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FRUTICOLA VICONTO S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2014, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de las Condes, siendo las 9:30 horas, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de **Frutícola Viconto S.A.**, presidida por su titular don Carlos Guillermo Souper Urra y actuando como secretario el abogado de la compañía don Rafael Vicuña Undurraga.----------
---

I.- CONVOCATORIA.----------
El señor Presidente señaló que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio tomado en sesión de fecha 25 de marzo de 2014. Los avisos de citación se publicaron en el diario La Segunda los días 11, 21 y 25 de abril de 2014. El Balance de la sociedad fue publicado en la página web de la sociedad y el día 11 de abril en curso se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros la Memoria de la sociedad. Los Estados Financieros de la sociedad se habían enviado a la Superintendencia el 27 de marzo de 2014. El texto del aviso de citación publicado es el siguiente:----------
"FRUTÍCOLA VICONTO S.A. Sociedad Anónima Abierta. Inscripción Registro de Valores N° 307. CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. En sesión de fecha 25 de Marzo de 2014, el Directorio de Frutícola Viconto S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 29 de Abril de 2014, a las 9:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha Junta serán las siguientes:----------
1. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013;----------
2. Reparto de dividendos;----------
3. Información de los gastos del Directorio durante el año 2013;----------
4. Remuneración del Directorio;----------
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014;----------
6. Información sobre las operaciones con partes relacionadas realizadas por la sociedad;----------
7. Designación del periódico para los efectos de publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y----------
8. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.----------
La memoria, el balance y demás estados financieros, el informe de los auditores externos y toda la información acerca de las materias que deberán tratarse en la Junta están disponibles en la página web de la

sociedad www.viconto.cl. Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, el 23 de Abril de 2014. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, a la hora que deban iniciarse. El Gerente General."----------

A continuación, el señor Presidente propuso que, acuerdo a lo establecido por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, en las votaciones que deban realizarse sobre aquellas materias sometidas a decisión de la Junta se procediera por aclamación, salvo que alguno de los accionistas presentes se opusiera. La Junta aprobó la proposición por unanimidad de los presentes.----------

II.- ASISTENCIA.----------

Los accionistas y mandatarios de los accionistas firmaron una hoja de asistencia en la que se señala el número de acciones que el firmante posee personalmente y el número de acciones que representa, con la indicación de si lo hace como representante o custodio. Se exhibieron y fueron aprobados sin observaciones los respectivos poderes que cumplen con los requisitos señalados en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, los que quedaron archivados en la compañía. Concurrieron por sí o debidamente representados, los siguientes señores accionistas:----------

Don Carlos Guillermo Souper Urra, como representante, 93.898.261 acciones. Don Pablo Guilisasti Gana, por sí, 6.333.968 acciones, y como representante, 206.919.275 acciones, lo que suma un total de 213.253.243 acciones.----------

Don José Antonio Marín Jordán, por sí, 737.757 acciones y, como representante, 69.677.647 acciones, lo que suma un total de 70.415.404 acciones.----------

Don José Guilisasti Gana, por sí, 4.524.510 acciones, y como representante, 40.147.593 acciones, lo que suma un total de 44.672.103 acciones.----------

Don Felipe Larrain Vial, por sí, 300.000 acciones, y como representante, 75.641.232 acciones, lo que suma un total de 75.941.232 acciones.---------

Don Andrés Larrain Santa-María, como representante, 93.626.676 acciones.----------

Don José Antonio Rodríguez Budge, como representante, 14.667 acciones.----------

TOTAL DE ACCIONES PARA LA FORMACION DE QUORUM DE ASISTENCIA: 591.821.586 ACCIONES.----------

Concurren así a esta Junta accionistas que representan un 82,20 % de las acciones emitidas por la sociedad.----------

III.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.----------

El señor Presidente informó que en conformidad a la ley y a los estatutos sociales, tratándose de la primera citación, el quórum para constituir la Junta de Accionistas era la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, y siendo ellas un total de 720.000.000, se encuentran presentes o debidamente representadas el 82,20% del total de acciones emitidas por la sociedad, quórum suficiente para constituir esta Junta. En consecuencia, dio por constituida la Junta.----------

IV.- FIRMA DEL ACTA.----------

Se acordó designar a los señores don José Antonio Marín Jordán, don Andrés Larrain Santa-María, don Felipe Larrain Vial, don Pablo Guilisasti Gana y don José Guilisasti Gana para que, al menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas.----------

V.- MATERIAS TRATADAS EN LA JUNTA.----------

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.----------

El Presidente propuso a la Junta omitir la lectura de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, en atención a que los señores accionistas tuvieron la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido. Sin perjuicio de lo anterior, se dejó constancia que el resultado del ejercicio arrojó una utilidad de US$1.871.585, que incluye la participación en la coligada Comercial Greenvic S.A., por US$2.913.870. El señor Presidente expresó que la mesa se encontraba a disposición de los presentes para absolver cualquier consulta que estimaren prudente formular. No habiéndose formulado consulta alguna, se sometió a la Junta la aprobación de la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013. La Junta acordó aprobar la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013 de Frutícola Viconto S.A.----------

2.- REPARTO DE DIVIDENDOS.----------

El Presidente informó que en sesión de Directorio celebrada el 25 de marzo de 2014, se acordó proponer a la Junta la distribución de un dividendo definitivo de US$0,0008 por acción, lo que hace un total de US$576.000.-, que representa un 30,77% de la utilidad del ejercicio 2013. Este dividendo se pagaría a los accionistas en pesos chilenos, el 14 de mayo próximo, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado por el Banco Central en el Diario Oficial con esta misma fecha, que es de $559,50, lo que implica una cantidad a pagar de $0,4476 por acción, lo que hace un total de $322.272.000. A continuación, el Presidente señaló que en materia de

políticas de dividendo, la intención del Directorio es repartir anualmente al menos el 40% de la utilidad líquida del ejercicio, sujeto a las inversiones de capital y disponibilidades de caja. La Junta aprobó el dividendo definitivo propuesto por el Presidente y la política de dividendos propuesta por el Directorio.----------

Acto seguido, el Presidente informó que las cuentas patrimoniales de la sociedad, distribuida la utilidad, quedan como sigue:----------

Capital suscrito y pagado: US$10.725.600.----------

Otras reservas: US$8.664.----------

Utilidades retenidas: US$24.593.548.----------

Patrimonio: US$35.327.812.----------

De acuerdo a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente indicó que se han adoptado las siguientes medidas de seguridad para el pago de los dividendos.----------

1. Se pagan mediante cheque o vale vista emitido en forma nominativa a favor de cada accionista;----------

Solo se despacharán a domicilio, por correo certificado, a aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito; y----------

En caso de ser solicitado por escrito, los dividendos se depositan en la cuenta corriente bancaria indicada por el respectivo accionista.----------

3.- INFORMACION DE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL AÑO 2013.----------

El Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2013 el Directorio no incurrió en gastos.----------

4.- REMUNERACION DEL DIRECTORIO.----------

Con relación a la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014, el Presidente propuso una remuneración equivalente al 3,5% de la utilidad líquida del ejercicio, a distribuirse entre todos los directores en proporción a su asistencia a las sesiones respectivas. En todo caso, se pagará una remuneración mínima de US$200 a cada director por cada sesión a la que asista. Esta remuneración sería sin perjuicio de otras remuneraciones que les pudieren corresponder por el desempeño de cargos ejecutivos o como asesores de la sociedad. Se ofreció la palabra a los señores accionistas, sin que se formulasen observaciones. La Junta aprobó la proposición.----------

5.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2014.----------

El Presidente señaló que conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el estatuto de la sociedad, la Junta debía designar a una firma de auditores externos independientes para que examinaran la contabilidad, inventario, balances y demás estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2014 en curso. Agregó que, tal como se informó en la página web de la sociedad, el Directorio, en sesión de fecha 25 de Marzo pasado, analizó las propuestas

entregadas por tres firmas de auditores y resolvió proponer todas ellas a la Junta, con el siguiente orden de prioridad para su elección: RSM Chile Auditores Limitada, BDO Auditores & Consultores Limitada y KPMG Auditores Consultores Limitada. Las razones que motivaron al Directorio para proponer a dichas auditoras fueron las siguientes:----------
- La experiencia en auditoría y control interno de empresas del rubro, tamaño y complejidad de Frutícola Viconto S.A.----------
- La idoneidad, conocimiento y experiencia del equipo que efectuaría las labores de auditoría.----------
- Independencia garantizada en los trabajos de auditoría.----------
- Conveniencia de los servicios ofertados considerando el número de horas comprometidas y el nivel de los profesionales involucrados. ----------
Luego, las razones que motivan la priorización antes señalada se fundamentan, entre otros, en el buen trabajo que hasta la fecha ha desarrollado RSM Chile Auditores Limitada en la compañía, la experiencia que tiene en el rubro agrícola, el conocimiento de la empresa y el costo asociado a su asesoría. Sin perjuicio de lo anterior, y tal como se indicó anteriormente, el Directorio acordó proponer a la Junta, como alternativa, la designación de las empresas auditoras BDO Auditores & Consultores Limitada y KPMG Auditores Consultores Limitada, ya que ambas cumplen –en menor medida a juicio del Directorio- con los parámetros requeridos. Por último, se dejó constancia que RSM Chile Auditores Limitada se desempeñaba como auditora de la compañía desde el año 2008. La Junta aprobó la proposición del Directorio.----------

6.- INFORMACION SOBRE LAS CUENTAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA SOCIEDAD A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 146 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS. ----------

El Presidente declaró que sobre esta materia, las operaciones relacionadas fueron de montos no relevantes o se enmarcaron dentro de la política general de habitualidad determinada por el Directorio, con excepción de la operación relativa a la participación en una sociedad que se dedicará al negocio de embotellamiento de vinos, debidamente informada a los accionistas y al mercado, y que finalmente se dejó sin efecto, obteniéndose un mayor precio por la venta del bien raíz en que operará la empresa respectiva. Al respecto, se remitió a la información proporcionada a los señores accionistas en los Estados Financieros, que aparece en la Memoria Anual de la compañía, donde se da cuenta de las operaciones con empresas relacionadas. Se ofreció la palabra a los accionistas, sin que se formulasen observaciones.----------

7.- DESIGNACION DEL PERIODICO PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACION DE LOS AVISOS DE CITACION A JUNTAS DE ACCIONISTAS.----------

La Junta acordó que las citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones que, en conformidad a la ley, deba efectuar la sociedad, se efectúen en el diario La Segunda.----------

8.- REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.----------

La Junta acordó facultar a los abogados don Luis Felipe Cruzat Larrain y don Rafael Vicuña Undurraga para que, actuando indistintamente, reduzcan a escritura pública las partes pertinentes del acta de esta Junta, una vez firmada.----------

9.- INTERVENCION DEL GERENTE GENERAL.----------

Tomó la palabra el Gerente General don José Antonio Rodríguez Budge, quien realizó una exposición acerca de la marcha de los negocios sociales. A continuación hizo uso de la palabra don Rodrigo del Sante, Gerente General de la sociedad coligada Comercial Greenvic S.A., quien expuso acerca de los negocios de esta sociedad. Por último, el director don Pablo Guilisasti entregó a los accionistas información acerca de los negocios que Comercial Greenvic S.A. está desarrollando actualmente en Perú.----------

---

No habiendo más asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:10 horas.----------

Carlos Guillermo Souper Urra

Andrés Larrain Santa-María

Pablo Guilisasti Gana

José Antonio Marín Jordán

Rafael Vicuña Undurraga